

Consejo de la Administración Municipal de Cueto

Creado: Viernes, 14 Febrero 2020 00:38

Visto: 1545

El Consejo de la Administración del Municipio de Cueto es el órgano de dirección de la administración local, tiene carácter colegiado y dirige las entidades económicas, de producción y de servicios de su nivel de subordinación. Se encuentra ubicado en la cabecera municipal y entre sus atribuciones se encuentran la de cumplir y hacer cumplir la legislación vigente y los acuerdos adoptados por la Asamblea Municipal del Poder Popular de Cueto.

Este coordina, controla y fiscaliza en su demarcación la ejecución de las políticas, programas y planes aprobados por los órganos superiores del Partido, Estado y Gobierno para el territorio, dentro de los marcos fijados por la ley. Además exige a las direcciones administrativas, organizaciones empresariales y unidades presupuestadas ubicadas en el territorio, que den soluciones adecuadas a los problemas planteados por la población, o explicaciones convincentes sobre los casos que no tengan solución inmediata o a corto plazo.

Consejo de la Administración Municipal de Cueto

Intendente

Reylaidis Gómez
Domínguez



vpresidorg@camct.gobho
1.co.cu

Teléfono: 24 298265

Móvil: 52154150

Secretaria del CAM

Yolaida Dimas Martínez



secam@camct.gobhol.co.
cu

Teléfono: 24 298466

Móvil: 52115696

Coord. Economía

Mariolkis Mayor
Ramírez



veconom@camct.gobhol.c
o.cu

Teléfono: 24 298128

Móvil: 52115691

Coord. Distribución

Yordenis Téllez
Castañeda



vdistrib@camct.gobhol
.co.cu

Teléfono: 24 298361

Móvil: 52099400

Coord. Prog. y
Objetivos

Sonia Reina Rojas



viced@camct.gobhol.co.
cu

Teléfono: 24 298777

Móvil: 52115693

Directivos de Entidades de Subordinación Local Miembros del Consejo de la Administración Municipal (CAM) de Cueto:

- Director(a) de Trabajo y Seguridad Social
- Director(a) de Finanzas y Precios
- Director(a) de Planificación Física
- Director(a) de Comunales
- Director(a) de Cultura Municipal
- Director(a) de Sectorial de Salud Municipal
- Director(a) de Sectorial de Educación Municipal
- Director(a) de Vivienda
- Director(a) de Economía y Planificación
- Director(a) de Transporte
- Director(a) de Comercio y Gastronomía
- Director(a) de Acueducto y Alcantarillado